



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN, CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2021
POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO PARA LA SELECCIÓN, POR EL
SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN Y CURSO SELECTIVO, TURNO DE
PROMOCIÓN INTERNA, DE UN FUNCIONARIO DE CARRERA PERTENECIENTE A
LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS
ESPECIALES, CLASE OFICIAL DE POLICÍA LOCAL, GRUPO C1,
CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2017**

En la sala de juntas del Departamento de Personal del Ayuntamiento de Arroyomolinos (Madrid), sita en el centro polifuncional de la calle Batres, número 3, de dicha localidad, siendo las nueve horas y veinticinco minutos del día dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, se reúnen las personas que seguidamente se indica, todas ellas miembros del tribunal citado en el encabezamiento:

- Presidente titular: D. Víctor Muñoz Núñez, Inspector de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.
- Secretario titular: D. Antonio López Gómez, Secretario General del Ayuntamiento de Arroyomolinos (Madrid).
- Primer Vocal titular: D. Gerardo Torres Vallejo, Inspector de Policía del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.
- Segundo Vocal titular: D. Ismael Illán Caballero, Subinspector de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Majadahonda.
- Tercer Vocal titular: D. Jesús Serrano Pérez, Subinspector de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

Ausentes:

- D. José Antonio Entizne Herrero, cuarto Vocal titular, y D.^a Concepción Gómez Fernández, cuarta Vocal suplente.

Asiste también, en calidad de invitado, D. José María Nogales Laguna, Subinspector del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Arroyomolinos.

Habiendo *quorum* suficiente y encontrándose presentes quienes ostentan la Presidencia y la Secretaría del órgano, se ordena el inicio de la sesión, pasándose a tratar los siguientes asuntos:

1. DETERMINACIÓN DE FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN (PARTE PRÁCTICA).

Tras debatir el asunto de referencia, los miembros presentes del Tribunal con derecho a voto acuerdan por unanimidad, con cuatro votos a favor:

- PRIMERO: cada uno de ellos aportará un caso práctico a realizar, siendo descartado uno de esos cuatro casos propuestos, previa deliberación y votación del Tribunal. Los tres restantes conformarán la terna sobre la que uno de los aspirantes que se preste voluntariamente o, en su defecto, que sea designado por sorteo, singularizará por insaculación el caso práctico que constituya el ejercicio a realizar.



- SEGUNDO: las anteriores actuaciones se llevarán a cabo en día 9 de noviembre de 2021, a las nueve horas, en el mismo lugar en que esta sesión se está celebrando.

- TERCERO: se fija como hora prevista para el llamamiento de los aspirantes y comienzo de la realización de la prueba las diez y media del día anteriormente indicado, y como lugar para ello, el aula contigua a esta misma sala donde se está celebrando esta sesión.

2. CONFECCIÓN DEL EJERCICIO A REALIZAR EN ESTA PRUEBA TEÓRICA.

Informa en señor Presidente de que cada uno de los miembros presentes del Tribunal con derecho a voto ha elaborado un documento que contiene veinticinco preguntas con tres respuestas alternativas cada una de ellas, sobre los diferentes temas que conforman el temario exigido para este ejercicio escrito, además de algunas otras preguntas de reserva, hasta un total de ocho, con sus correspondientes respuestas cada una de ellas. De esta forma, una vez unidos debidamente tales documentos, queda confeccionado el ejercicio a realizar, consistente en cien preguntas tipo test, con tres respuestas alternativas cada una de ellas, más otras ocho preguntas de reserva con sus correspondientes respuestas.

Los ejercicios así formados son entregados a este Secretario, quien introduce cada uno en un sobre tamaño folio, acompañado por otro sobre más pequeños en cuyo interior se encuentra una hoja de papel en la que los aspirantes deben plasmar su nombre y apellidos como más adelante se indica.

Se dejará constancia en el expediente de un ejemplar del ejercicio y de otro de la plantilla de corrección, debidamente firmados por todos los miembros presentes del Tribunal.

3. CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN (PARTE TEÓRICA).

Desplazados los miembros del Tribunal al aula a la que, anteriormente se ha hecho referencia, a las diez horas y treinta y tres minutos comienza el llamamiento de los aspirantes, por orden alfabético determinado por la letra "V" como inicial de su respectivo primer apellido, aplicando el resultado del sorteo celebrado para 2021 a estos efectos por la Administración General del Estado.

Siendo llamados los cuatro aspirantes que resultaron definitivamente admitidos, acuden todos ellos, que a continuación son citados por el orden de ese llamamiento:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
GUISADO BAUTISTA, JULIO ISAAC	4
RAMOS GONZÁLEZ, RUBÉN	
SÁNCHEZ GARCÍA, JOSÉ JAVIER	
SÁNCHEZ LÓPEZ, SERGIO	

Ubicados los aspirantes en sus lugares para realizar la prueba, en ellos han sido depositados y encuentran los dos sobres citados, uno de tamaño folio y más pequeño el segundo, así como la papeleta en blanco en la que han de consignar sus nombres y apellidos, para introducirla después en el sobre pequeño, cerrando éste.





4. CALIFICACIÓN DE LOS EJERCICIOS ESCRITOS.

Se procede después al reparto aleatorio, a cada miembro presente del Tribunal con derecho a voto, de un par de sobres, de los cuatro pares que hay.

Se inicia entonces la calificación de los ejercicios, siendo abiertos sólo los sobres de mayor tamaño, para acceder a los ejercicios que contienen. La operación de calificación de ejercicios, con la apertura simultánea de los sobres mayores y la lectura en voz alta de la plantilla de corrección, que realiza este Secretario, transcurre sin incidencias y arroja el siguiente resultado:

Nº sobre	Aciertos (0,10)	Errores (- 0,033)	No contesta	Resta	Resultado
1	52	38	10	5,2 - 1,254	3,946
2	73	26	1	7,3 - 0,858	6,442
3	88	11	1	8,8 - 0,363	8,437
4	64	24	12	6,4 - 0,792	5,608

Por su parte, las preguntas de reserva han sido respondidas de la siguiente forma:

Nº sobre	Aciertos (0,10)	Errores (- 0,033)	No contesta	Observaciones
1	5	0	3	Respuestas correctas: 1-2-3-4-5 Respuestas erróneas: 6-7-8
2	6	0	2	Respuestas correctas: 1-2-4-5-6-7 Respuestas erróneas: 3-8
3	5	1	2	Respuestas correctas: 1-2-3-5-7 Respuestas erróneas: 4 Sin responder: 6-8
4	6	2	0	Respuestas correctas: 1-2-3-5-6-7 Respuestas erróneas: 4-8

A la vista de lo actuado, el Tribunal declara que tres aspirantes han obtenido una puntuación igual o superior a cinco puntos, y que queda excluido del proceso selectivo un cuarto aspirante que no ha alcanzado la puntuación mínima necesaria de cinco puntos.

La determinación de las identidades de todos ellos tiene lugar a continuación, mediante la apertura de los sobres de menor tamaño y la comprobación del nombre y apellidos que consta en las papeletas introducidas en ellos, de lo que se obtiene el siguiente resultado:

Nº sobre	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	GUISADO BAUTISTA, JULIO ISAAC	
2	SÁNCHEZ LÓPEZ, SERGIO	
3	RAMOS GONZÁLEZ, RUBÉN	
4	SÁNCHEZ GARCÍA, JOSÉ JAVIER	

Determinadas las identidades de todos los autores de los ejercicios, se procede a asignar la calificación obtenida por cada uno de ellos, de acuerdo con lo actuado, lo que da como resultado el siguiente cuadro:





El señor Presidente les indica además:

- 1) Que todos y cada uno de ellos deben hacer constar en esas papeletas sus respectivos nombres y apellidos, introduciéndola después en el sobre pequeño y cerrándolo tras ello, sin que deban escribir ni hacer marcas o signos en el sobre. Dichas operaciones han de ser realizadas antes de comenzar el ejercicio.
- 2) Las hojas de examen se les entregan dentro del sobre grande, de forma que no puedan ver las preguntas hasta que el Tribunal lo permita. Debe esperar a recibir la orden del Tribunal para sacarlas del sobre y para comenzar a realizar la prueba. Al finalizar, deben dejar inmediatamente de escribir cuando el Tribunal se lo indique. Si incumplen cualquiera de estas normas, se les podrá excluir de inmediato de la realización de la prueba.
- 3) Deben contestar a las preguntas que se les formulan rodeando con una circunferencia la letra correspondiente a la respuesta que estimen correcta. Si consideran que han respondido erróneamente a alguna pregunta pueden tachar con un aspa la letra rodeada con la circunferencia, y rodear con otra circunferencia la letra que consideran correcta. Si, pese a ello, entienden después que la segunda respuesta es la errónea, pueden volver sobre la primera marcando a su alrededor una circunferencia más amplia, o sobre cualquier otra que estimen correcta, marcándola con la consabida circunferencia que la rodee, todo ello tras haber tachado con un aspa la segunda respuesta dada.
- 4) El ejercicio no se firmará ni contendrá ningún signo, marca o dato que pueda servir para identificar a su autor.
- 5) Al finalizar el ejercicio, introduzcan las hojas de examen en el sobre grande. Ambos sobres serán numerados con el mismo guarismo, y ese dato es lo único que exclusivamente deberá figurar en cualquiera de ellos.
- 6) Disponen de un tiempo de noventa minutos para la realización de la prueba, desde el momento en que el Tribunal indique simultáneamente a todos los aspirantes que pueden comenzar a realizarla.

Seguidamente se da paso a la realización del ejercicio, siendo las diez horas y treinta y ocho minutos, de lo que se informa a los aspirantes.

La realización del ejercicio transcurre sin incidencias, abandonando el primero de ellos el aula a las once horas y treinta y tres minutos. A las once horas y cincuenta y ocho minutos anuncia el señor Presidente que faltan diez minutos para la finalización de la prueba y, llegadas las doce horas y siete minutos, los dos últimos aspirantes entregan sus ejercicios y sobres tal y como se les ha indicado que lo hagan, siendo numerado cada par de sobres con idéntico guarismo y grapados entre sí por pares conformados con esos indicadores.

Recogidos después los sobres y el resto de la pertinente documentación, los miembros del Tribunal se desplazan a la sala contigua, para proceder a la calificación de los ejercicios.





Nº sobre	Apellidos y nombre	DNI	Calificación
1	GUISADO BAUTISTA, JULIO ISAAC		3,946
2	SÁNCHEZ LÓPEZ, SERGIO		6,442
3	RAMOS GONZÁLEZ, RUBÉN		8,437
4	SÁNCHEZ GARCÍA, JOSÉ JAVIER		5,608

Teniendo en cuenta lo anterior, el Tribunal se ratifica en su declaración relativa a que tres aspirantes han obtenido una puntuación igual o superior a cinco puntos en la parte teórica de la prueba de conocimientos y de que queda excluido del proceso selectivo D. Julio Isaac Guisado Bautista, con DNI quien no ha alcanzado en este ejercicio la puntuación mínima necesaria de cinco puntos para superarlo, de acuerdo con lo establecido en la base 8.2, letra a), de la convocatoria.

En virtud de todo ello, el tribunal acuerda por unanimidad de sus miembros con derecho a voto, con cuatro votos a favor:

- PRIMERO: aprobar la anterior lista oficial de las calificaciones obtenidas por los participantes en la parte teórica de la prueba de conocimientos.

- SEGUNDO: declarar excluido del proceso selectivo a D. Julio Isaac Guisado Bautista, con DNI, por no haber alcanzado en este ejercicio la puntuación mínima necesaria de cinco puntos para superarlo, de acuerdo con lo establecido en la base 8.2, letra a) de la convocatoria.

- TERCERO: quedar emplazados, sin necesidad de notificación formal, para el próximo día 9 de noviembre de 2021, martes, a las nueve horas, en esta misma sala, para confeccionar el ejercicio de la parte práctica y para celebrar dicha prueba a partir de las diez horas y treinta minutos, en que está previsto que comience el llamamiento de los aspirantes.

- CUARTO: publicar en la sede electrónica del Ayuntamiento, en el portal de transparencia, en el tablón digital de edictos y en el lugar donde se celebró la prueba selectiva, la plantilla de corrección de la prueba escrita y la lista de calificaciones obtenidas por los participantes en ella, con indicación de los extremos necesarios para facilitar la debida información a los interesados para la defensa de sus derechos e intereses legítimos.

Y, siendo las doce horas y treinta y dos minutos del día señalado al comienzo, el Sr. Presidente ordena el levantamiento de la sesión, a lo que se procede de inmediato. Una vez redactada esta acta, será firmada por los presentes, en señal de conformidad con su contenido, de todo lo cual yo, el Secretario del Tribunal, certifico.

Presidente,
VICTOR MUÑOZ NUÑEZ
01892772Q
Firmado digitalmente por VICTOR MUÑOZ NUÑEZ - 01892772Q
Fecha: 2021.11.02 10:19:45 +0100'

Víctor Muñoz Núñez

Primer Vocal,
TORRES VALLEJO
GERARDO - 05250116K
Firmado digitalmente por TORRES VALLEJO GERARDO - 05250116K
Fecha: 2021.11.03 08:23:16 +0100'

Gerardo Torres Vallejo

Segundo Vocal,
Ismael Illán Caballero

Tercer Vocal,
Jesús Serrano Pérez

El Secretario,
Antonio López Gómez
(firmado electrónicamente en el margen)



